

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.903/2024

**ANUNCIO ACUERDO REGULADOR DE
PRECIOS PÚBLICOS**

De conformidad con lo previsto en los artículos 41 a 47 y 127 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como, en la Ordenanza por la que se regula el establecimiento de precios públicos por utilización de instalaciones, prestación de servicios y realización de actividades culturales, festivas, turísticas y de ocupación del tiempo libre por la que se delega en la Junta de Gobierno la designación del precio de las

entradas al cine, a espectáculos, obras de teatro, conciertos y actividades análogas, la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, en sesión extraordinaria, celebrada el día 26 de marzo de 2024, y en sesión ordinaria, el día 15 de abril de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Estando programada la realización de la Actividad "Patios de Bodega 2024", aprobar el precio público de 10,00€ para cada uno de los siguientes conciertos:

- 28/abril a las 13.00 horas Bodegas Alvear. Artista: Félix Rossy.
- 19/mayo a las 13.00 horas Bodegas Robles. Artista: Ezequiel Benítez.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Montilla, a 16 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.